

En los próximos días se adelantará la audiencia de conciliación ante la Procuraduría General.

La exsenadora Piedad Córdoba presentó esta martes una demanda contra la Nación por los daños y perjuicios causados al ser víctima de los seguimientos e interceptaciones ilegales realizadas por el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS).

Se espera que mañana miércoles en horas de la tarde se adelante la audiencia de conciliación ante la Procuraduría General como el primer paso exigido para este tipo de casos.

Según se pudo establecer, la demanda supera los 6 mil millones de pesos, puesto que la excongresista considera que los continuos seguimientos que se hicieron en su contra afectaron su modo de vida, pusieron en riesgo su integridad personal y la de su familia.

Igualmente se considera que tuvo afectaciones morales y daños patrimoniales debido a los operativos sistemáticos por los que fue víctima, ya que, según se ha podido determinar, todos los movimientos de la entonces senadora fueron registrados en Colombia y en el exterior por parte de los agentes del organismo de inteligencia.

La demanda fue presentada en contra de la Presidencia de la República, el Ministerio de Defensa, la Policía Nacional, el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) y la Procuraduría General de la Nación.

Vale recordar que Córdoba Ruiz se presentó como «víctima» en el proceso que se adelanta en la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia en contra del exsecretario General de Presidencia, Bernardo Moreno y la exdirectora del DAS, María del Pilar Hurtado.

www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-416526-piedad-cordoba-presento-demanda-contra-nacion-chuzadas